

## **RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO**

La calificación de la materia se corresponderá con la obtenida en el examen global que se realizará en la fecha oficialmente establecida por jefatura de estudios y en la que el alumno deberá obtener, al menos, un 5 para considerar que la materia queda superada. Los contenidos de esta prueba se corresponderán con los contenidos mínimos establecidos en la programación.

**Debido a la situación del estado de alarma y la crisis sanitaria, los procedimientos de recuperación se harán de forma telemática para evaluar el segundo parcial pendiente.**

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno tendrá la posibilidad de efectuar dos exámenes parciales a lo largo del curso, con carácter eliminatorio.
- El primero de ellos se celebró durante el mes de diciembre sobre los contenidos de la Unidad 1 hasta la Unidad 6.
- El segundo se celebrará durante el mes de abril, según las disposiciones de jefatura de estudios, desde la Unidad 7 hasta la Unidad 12.
- El alumno podrá presentar antes de la fecha de las pruebas, las actividades relacionadas de cada unidad correspondientes al segundo parcial, de forma telemática.
- Se realizará un examen online por google.docs planteada tipo test. La realización de la prueba se hará en la fecha estipulada por jefatura de estudios.
- Los contenidos ponderarán un 70% y un 30% la entrega y superación de todas las actividades planteadas.
- Los alumnos que no entreguen ninguna actividad, se les aplicará la ponderación del 100% de la prueba escrita. El alumno tendrá que tener una calificación mínima de 5 para superar la materia.
- Para obtener la nota final, se hará la media ponderada del primer parcial y el segundo parcial. El alumno tendrá que tener una calificación mínima de 5 para superar la materia.